

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 18 de Abril de 1860.

Núm. 91.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 17 al 18 de Abril de 1860.
JEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante en Jefe Capitan D. Pedro Solor.—Para San Gabriel. El Comandante en Jefe Capitan D. Dionisio Oteyza.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas, Princesa núm. 7. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—En el expediente instruido en dicho Juzgado para el cumplimiento de las Soberanas disposiciones que tratan sobre el uso de sellos judiciales ha recaído el auto del tenor siguiente:

JUZGADO DE GUERRA DE FILIPINAS.—Manila 31 de Marzo de 1860.—Vista la Real orden de siete de Setiembre último inserta en el oficio que obra de f. 1.ª á 2.ª dirigido á este Juzgado por el Excmo. Sr. Capitan General con fecha tres de Febrero próximo pasado, y la Real orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco y Real decreto de primero del espresado mes de Setiembre, cuyas Soberanas disposiciones tratan sobre el uso de sellos engomados para el cobro por la Hacienda de los derechos judiciales que devengasen los Alcaldes mayores, Fiscales y proveyedores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en atención á estar dotados con sueldos fijos; Visto que en virtud de lo dispuesto por Real decreto de veinticuatro de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres, los Sres. Auditor de Guerra y Fiscal de este Juzgado tienen tambien dotaciones fijas, y que con arreglo á lo prescrito en el art. 6.º de dicho Real decreto se mandó por auto de veintitres de Abril del propio año que, los derechos, costas judiciales y honorarios que con sujecion al arancel correspondiesen á estos funcionarios ingresaran en las Arcas Reales hasta tanto se determinase lo conveniente sobre el modo de hacerse estensivo á las posesiones de Ultramar el Real decreto de ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno y demás disposiciones acerca del papel sellado; Considerando que es muy conveniente se acepten por este Juzgado las Soberanas disposiciones citadas al principio, sin embargo de que no han sido comunicadas á esta Capitanía general por el Ministerio de la Guerra; Considerando que el cobro de derechos por medio de sellos judiciales es mas aparente, mas seguro y de mejores resultados para la Real Hacienda que el que se concipió antes como el único mas adaptable y se ha seguido observando hasta ahora; Considerando que la adopción de esta medida será evidentemente la mas análoga al mayor prestigio y dignidad de los referidos funcionarios, y vista la opinion emitida sobre el particular por el Ministerio Fiscal del ramo; el Excmo. Sr. Capitan General interino de estas Islas D. Ramon María Solano con acuerdo del Sr. Auditor de Guerra D. Vicente de la Torre de Trassierra, dijo.—Se declaran aplicables á este Juzgado de Guerra y tendrán cumplido efecto desde el quince del mes de Abril próximo venidero las Soberanas disposiciones citadas con arreglo á las prescripciones hechas en las del siete de Setiembre y con sujecion á los aranceles que figen en este mismo Juzgado, dándose cuenta sin embargo de esta resolución al Gobierno de S. M. para su Superior aprobación, ó para que determine lo que fuere de su Real agrado. Tráslácese este auto al Excmo. Sr. Superintendente general Delegado de Real Hacienda y al Tribunal de Cuentas para los fines consiguientes, bien así que, para que se surtan al Escribano mayor de este Juzgado del número conveniente de sellos judiciales en la forma y con las condiciones establecidas en el art. 4.º de la referida Real orden de siete de Setiembre, é insértese en el Boletín oficial para general conocimiento. Así lo proveyó y mandó S. E. firmando con dicho Sr. Auditor de que doy fé.—Solano.—Trassierra.—Mariano Molina.

Lo que en virtud de lo mandado se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 13 de Abril de 1860.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Por mandato del Sr. Ministro Juez general y privativo de bienes de difuntos se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del finado D. Luciano Martín, visitador que fué de obras públicas de la provincia de Nueva Ecija, para que dentro de treinta días desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones con las justificaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Escritania de Cámara de dicho Juzgado á 17 de Abril de 1860.—Nicolás Domingo.

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiendo tenido efecto el concierto celebrado en esta Dirección general el 12 del presente mes, sobre contratar la adquisición de cuatro cajas de fierro de la cabida de 25 á 30,000 pesos

en plata cada una, y utensilios de escritorio para las colecciones de Ilocos Norte, Abra, Union y Lepanto se anuncia de nuevo al público para que se sirvan presentar en esta Dirección general el 28 del corriente los que quisieren hacer proposiciones para dicho servicio, y cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en esta dependencia.

Binondo 16 de Abril de 1860.—Rafael Zaragoza.

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 4.º sorteo ordinario celebrado en Manila el 17 de Abril de 1860.

N. Prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.	N. prs.	Ps. fs.
38	20	3011	20	6214	20
54	16	3066	20	6238	20
55	16	3170	20	6262	20
65	16	3239	20	6273	16
134	16	3254	100	6387	20
137	16	3276	20	6390	20
162	16	3278	20	6397	20
164	16	3329	100	6459	16
204	20	3344	20	6485	20
207	20	3471	20	6499	20
212	100	3472	16	6542	16
248	16	3523	20	6544	500
364	20	3553	16	6546	16
356	20	3576	16	6550	16
379	16	3601	16	6627	16
411	20	3614	20	6641	20
413	16	3635	16	6664	16
451	20	3649	16	6752	20
459	16	3653	16	6876	20
469	16	3658	16	6893	100
473	20	3687	16	6897	16
488	20	3697	16	6911	20
495	16	3739	20	6946	16
507	16	3755	16	6955	16
657	100	3781	20	7025	16
699	16	3835	20	7149	100
710	16	3860	20	7174	100
730	16	3873	16	7289	20
764	16	3915	16	7307	16
827	20	3919	16	7316	20
867	16	3925	16	7322	16
898	20	3951	16	7504	16
911	16	3969	20	7548	20
1058	16	4016	16	7572	16
1062	16	4025	16	7619	16
1063	20	4091	20	7652	16
1187	16	4216	16	7705	20
1199	20	4283	20	7722	20
1243	20	4337	20	7726	16
1298	20	4349	20	7751	20
1307	20	4367	20	7770	16
1316	16	4395	20	7818	16
1363	16	4423	16	7840	16
1383	16	4478	20	7928	16
1391	16	4575	20	7954	20
1403	16	4599	20	7985	20
1482	100	4626	16	8006	16
1585	16	4728	16	8009	16
1605	16	4758	20	8064	16
1609	20	4865	20	8211	16
1617	16	4938	20	8235	20
1733	16	4970	100	8238	16
1771	16	5007 (a)	40	8251	20
1786	20	5008	2000	8301	16
1807	16	5009 (a)	40	8314	20
1822	16	5146	20	8337	16
1861	16	5188	20	8340	16
1919	20	5289	16	8364	20
1934	100	5319	100	8381	16
1961	16	5327	16	8428	20
1970 (a)	70	5335	16	8426	16
1971	5000	5343	20	8460	20
1972 (a)	70	5350	16	8473	16
2003	16	5408	16	8535	16
2006	20	5426	16	8599	16
2017	16	5466	16	8635	16
2066	16	5485	16	8641	16
2112	100	5496	16	8732	20
2157	20	5515	16	8802	16
2168	20	5588	16	8934	16
2256	20	5618	16	8838	16
2267	16	5633	16	8863	20
2290	20	5655	20	8986	20
2353	16	5669	16	8890	16
2433	16	5759	20	9133	16
2434	16	5817	20	9223	16
2604	20	5840	100	9228	16
2634	20	6006	16	9232	20
2664	20	6014	16	9241	100
2700	20	6017	100	9404	20
2737	16	6040	16	9433	20
2788	16	6047	100	9495	16
2799	100	6103	20	9677	100
2816	20	6128 (a)	20	9700	16
2827	20	6129	1000	9749	16
2831	20	6130 (a)	20	9782	16
2858	100	6155	100	9788	16
2868	16	6164	16	9834	16
2872	20	6170	16	9840	16
3002	20	6173	20	9988	16

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el día 18 de Mayo de 1860.

COMISARIA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Las personas que se consideren con derecho á un carabao y á dos vacas, la una de ellas con su cría que fueron hallados, el 1.º en el barrio

de Bagobantay del pueblo de Caloocan y las segundas en el sitio de Gagalanguin, pueden ocurrir á esta Comisaria donde les serán entregadas dichas reses, prévias las justificaciones correspondientes.

Manila 17 de Abril de 1860.—Marcelino Salas.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE ABRIL.

MIERCOLES. San Perfecto Presbítero y San Apolonio Senador Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Hermógenes Mártir y San Leon Papa Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Manila 18 de Abril de 1860.

Por el vapor de S. M. Malespina, fondeado en esta bahía á las tres de la madrugada de ayer, se ha recibido la correspondencia general de Europa, cuyas últimas fechas alcanzan las de Madrid al 19 de Febrero y las de París y Londres al 26.

A continuación hacemos un extracto de las noticias mas notables que contienen los periódicos que hemos recibido.

El cañon que ha resonado en Madrid, es el de nuestras glorias; el que tronó poderoso y aterrador en ORAN, LA GOLETA y LEPANTO. El ha anunciado ya á los españoles, que como en otros felices tiempos, aún podemos añadir á nuestra heroica historia, muchas páginas de triunfos y de imperecederos recuerdos.

Es el rugido que lanza el Leon de Castilla al posar su poderosa garra sobre la presa que ha arrebatado al enemigo; es el grito de la honra vengada, del honor satisfecho.

Nos disputaron un palmo de terreno; hollaron nuestra bandera; hoy tenemos en cambio una ciudad, y nuestras enseñas flotan victoriosas sobre su antigua Alcazaba; sobre esos muros que orgullosos creyeron defender y que la Media Luna ha tenido que abandonar á nuestros soldados, dignos descendientes de aquellos Tercios que aún recuerda la Europa con admiración y respeto.

La bandera española ondea ya sobre los muros de Tetuan; ya se ven realizadas en gran parte las dulces esperanzas que, como conocedores de las virtudes de nuestros compañeros de armas, nos atrevimos á abrigar antes aun de romperse las hostilidades.

Día es verdaderamente de júbilo: día sereno y espléndido como el porvenir reservado á nuestra patria, si en los hechos que aun tiene que llevar á cabo sabe emplear esa generosa abnegacion de que tan brillante prueba está dando en la campaña contra Marruecos.

Sueño parece esta inefable alegría, este triunfo verdaderamente nacional, este paso gigantesco hacia la verdadera representación que debe tener nuestra patria en los destinos del mundo civilizado, cuando estremecida la imaginación recuerda los pavorosos días en que tan funesto uso hacíamos de nuestro propio vigor devorándonos en impías guerras intestinas.

Sueño parece ese imponente alarde de poder, ese Ejército, ese tren de guerra, esa victoria, y sin embargo es un hecho que la Europa mira con asombro; es una página consignada ya en la historia; es un suceso consumado.

Este suceso que el pueblo de Madrid aplaude electrizado de gozo, y que la nación entera celebrará con un himno de sagrado entusiasmo, se refiere del modo siguiente en los adjuntos despachos telegráficos publicados por la Gaceta extraordinaria.

Gaceta extraordinaria de Madrid del martes 7 de Febrero de 1860.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despachos telegráficos dirigidos por el General en Jefe del Ejército de Africa al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Campamento frente á Tetuan 5 de Febrero de 1860 á las once y treinta minutos de la mañana.—He intimado la rendicion á la plaza de Tetuan, concediéndoles un término de 24 horas para que se decidan.

En la batalla de ayer se cogió una bandera al enemigo y ocho cañones, en lugar de siete que dije á V. E.

Los campamentos que se tomaron fueron cinco, y en ellos 800 tiendas de campaña de 25 hombres cada una. Solo pudieron recoger algunas tiendas en lo mas alto de los campamentos.

Dejó igualmente en nuestro poder sus camellos y efectos de todas clases.»

«Cuartel general de Tetuan 6 de Febrero de 1860.

La bandera española tremola ya en la plaza de Tetuan.

La completa derrota y dispersion del Ejército enemigo en la batalla de anteaer, dada á la vista é inmediatez de la ciudad, introdujo en ella la mayor consternacion.

Los dos hermanos del Emperador pasaron por la plaza sin detenerse; tal era el pánico de que estaban poseidos.

Este estado de la poblacion produjo sus naturales efectos, y ayer por la mañana se me presentó una comision implorando mi clemencia, si bien sin poder garantizar todavía la pacifica entrada del Ejército por la oposicion de los mas fanáticos.

Yo les intimé entonces la rendicion, concediéndoles un término de veinticuatro horas para allanar todas las dificultades.

Esta mañana he sabido que abandonada la ciudad por las tropas del Emperador, era saqueada y victima desde anoche de los mas brutales excesos.—Me he decidido en su consecuencia á posesionarme de ella sin dilacion.

El cuerpo del General Rios ha entrado sin resistencia, ocupando la Alcazaba y castillo, fuertes y demas puntos importantes.

La poblacion ha acogido con satisfaccion y confianza á unas tropas que la llevan el orden y la tranquilidad, dando tan notables muestras de moderacion y disciplina como las dieron en veinte combates de entusiasmo y arrojo.

La plaza, aunque antigua, es fuerte, y se ha cogido en ella mucha artillería, no pudiendo fijar en estos momentos el número de piezas.

Intimacion al Gobernador de la plaza de Tetuan.

«Habeis visto vuestro Ejército, mandado por los hermanos del Emperador, batido: su campamento con la artillería, municiones, tiendas y cuanto contenía, ocupado por el Ejército español, que está á vuestras puertas con todos los medios para destruir vuestra ciudad en cortas horas.

No obstante, un sentimiento de humanidad me hace dirigirme á vos.

Entregad la plaza, para la que obtendreis condiciones razonables, entre las que estarán el respeto de las personas, de vuestras mugeres, de las propiedades y de vuestras leyes y costumbres.

Debeis conocer los horrores de una plaza bombardeada y tomada por asalto: evitados á Tetuan, y de otro modo cargad con la responsabilidad de verla convertida en ruinas, y desaparecer la poblacion rica y laboriosa que la ocupa.

Os doy veinticuatro horas para resolver: despues de ellas no esperéis otras condiciones que las que impone la fuerza y la victoria.

El Capitan general en Jefe del Ejército español, Leopoldo O'Donnell.—Campamento junto á la plaza 5 de Febrero de 1860.»

Alocucion dirigida al Ejército de Africa por su General en Jefe, despues de la batalla ocurrida en los campos de Tetuan el 4 del actual.

«Soldados: en el día de ayer habeis conseguido una completa victoria, tomando al enemigo sus reductos y atrincheramientos, con todas sus tiendas y bagajes. Habeis correspondido dignamente á lo que la Reina y la patria esperan de vosotros, y habeis elevado á una grande altura la gloria y el nombre del Ejército español.

Soldados: Continuad con la misma constancia con que habeis luchado durante tres meses contra los elementos, en un clima duro y en un pais inhospitalario; hasta que obliguemos al enemigo á pedir gracia dando á España satisfaccion cumplida de sus agravios, é indemnizacion de los sacrificios que ha hecho.»

Consecuencia de esta victoria facilmente podríamos dar una ligera idea de lo que pasó en Madrid. El pueblo madrileño pasó por un acceso de gloriosa embriaguez algo parecido á la del combate. Apenas cundió la nueva feliz de la toma de Tetuan, numerosos grupos recorrían las calles victoreando. Con el patriotismo mas espontáneo aparecieron las puertas de las tiendas cerradas á todas las horas del día, los balcones colgados, multitud de banderas y gallardetes en muchos edificios, el pabellon nacional en todos los públicos, columnas de ciento, de mil, de tres mil hombres detrás de una bandera llevada por un ginete ó por un infante, y luego las señoras, los niños, las criadas por la acera, por la plaza de Oriente, en la de la Armería, lanzándose todo Madrid á la calle con poco numerosas excepciones.

Los estudiantes de la Universidad se organizaron por facultades, cada cual de estas representada en una bandera, y formados á cuatro de fondo y abrazados como las figuras de L'union fait la force, y conduciendo en una soberbia carretela forrada de blanco las banderas que Cisneros ganó á los moros, se dirigieron á Palacio despues de haber atravesado multitud de calles de las mas principales.

En la Dirección de Infantería, en el Ministerio de la Guerra, en las demas Direcciones, en las casas de los Generales del Ejército de Africa, se detuvieron esa y otras muchas columnas del pueblo.

A la escuela de Humanidades precedía una pequeña orquesta, tocando himnos que entonaban los de la comitiva.

Otra columna de 2,000 hombres marchaba tras el retrato del General O'Donnell.

Otra que conducía un maniquí moro, que hizo la demostracion de fusilar en una plazuela.

En un carro tirado de bueyes conducían una especie de cíclopes, un fuelle de fragua con esta, figurando forjar armas.

Habia banderas primorosamente bordadas, se condujo alguna tan alta como un piso segundo, y las mas eran españolas ó de corporaciones.

En el palacio se manifestó hasta la locura el deseo de ver á la Real familia, y SS. MM. y toda la Real familia salieron repetidas veces al balcón y fueron victoreados con el mas puro entusiasmo.

Por la noche hubo iluminación espontánea, distinguiéndose los edificios de las sociedades de crédito, los del Gobierno y otros muchos.

Las calles siguieron á esas horas obstruidas de gente; en los cafés se tocaban himnos patrióticos, acompañando parte del público con la voz á los pianistas; en el café del Iris se compusieron, improvisaron y leyeron mas de cien composiciones versificadas alusivas al motivo del regocijo, y solo el agudo frío y la hora de la una de la noche, lograron despedir al público á su casa.

No hay ejemplos de un entusiasmo semejante.

Con motivo de tan fausto suceso acudieron al Real Palacio para felicitar á S. M., los Sres. Senadores residentes en Madrid. El Sr. Marqués del Duero, último Presidente del Senado, tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«SEÑORA: Cuando la España entera acoge con inmenso júbilo el nuevo y brillante triunfo que han alcanzado nuestras armas, los Senadores que hoy tienen la fortuna de hallarse en Madrid acuden presurosos A L. P. de V. M. para ofrecerla su sincera felicitación participando del sentimiento nacional.

Gozábamos de los beneficios de la paz, y á su sombra crecía la prosperidad y poder de la nación, cuando un insulto hecho á nuestro pabellón vino á lanzarnos á la guerra: muy pocos dias bastaron para reunir un ejército; y llevado á las playas africanas, ha hecho brillar como siempre sus tradiciones y sobresalientes cualidades. Ni los rigores del clima, ni las enfermedades, ni el plomo enemigo han sido bastantes á entibiar su ardiente entusiasmo, y hábilmente dirigido se ha mostrado á la faz del mundo digno descendiente de aquellos tercios que fueron la gloria de las armas españolas.

Nuevos y rápidos triunfos coronarán la obra felizmente comenzada; y elevada la nación á la altura de que la hacen digna la hidalguía y el valor de sus hijos, cabrá la dicha á V. M. de trasmitir al Príncipe de Asturias, con las virtudes y altas cualidades que enaltecen á V. M. y á su augusto esposo, un cetro fuerte y glorioso.

Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia los sentimientos de nuestro profundo respeto y adhesión.»

—S. M. se dignó contestar en estos términos:

«Señores Senadores: Con la mayor satisfacción recibo la felicitación que me dirigen los Senadores del Reino, con motivo de los gloriosos hechos de armas conseguidos en Africa por nuestro leal y valiente Ejército, y muy especialmente por la toma de Tetuan, que tan vivo entusiasmo ha causado en nuestra España, colmando mi corazón de alegría. Gracias sean dadas al Todopoderoso, autor de todo bien, por tan señalado favor. Con su auxilio, y la pericia y algunas dotes que distinguen al General en Jefe y á los Generales encargados por mí de conducir á la victoria á nuestros bravos soldados, todavía debemos esperar nuevos é inmarcesibles triunfos. La campaña de Africa formará una brillante página en la historia de esta heroica nación, y yo contribuiré gozosa á perpetuar la memoria de tan esclarecidos hechos.

Por mi parte, como Reina y como madre, cifro mi mayor dicha en la esperanza de legar á mi querido hijo un Reino grande, próspero y feliz. Para conseguirlo no omitiré esfuerzo en union de mi amado esposo, y cuento con la cooperación decidida de los altos Cuerpos del Estado, del bizarro Ejército que tantas muestras ha dado de patriotismo, de abnegación y de sufrimiento, y con la concurrencia de todas las clases de la Monarquía, á cuya cabeza me ha colocado la Providencia.»

No solo la corte y demas capitales de provincia han solemnizado la toma de Tetuan por nuestro valiente Ejército, sino que hasta los pueblos de escasos recursos y corto vecindario han demostrado un indecible entusiasmo al saber tan fausta nueva.

—De una interesante correspondencia que leemos en La España, tomamos los siguientes párrafos, relativos á la entrada de nuestras tropas en Tetuan.

«Pusiéronse en marcha las divisiones con dirección á Tetuan: la primera fué la de reserva, mandada, como Vds. saben, por el General Rios. Llegaron por una senda torcida, poblada á su lado de arbustos y árboles espesos, como los zarzales de nuestros linderos en España, subiendo y bajando algunas colinas, que con ligeros intervalos ocultaban la ciudad á la vista de los que se acercan, hasta que se está sobre ella, próximos á sus puertas. Fuera de la población, pero junto á sus murallas, se extiende un largo y caprichoso cementerio en un alto cerro peñoso y de difícil subida. Las sepulturas son de ladrillo, blanqueadas con cal, de una forma parecida á los respaldos de los sofás antiguos, sin inscripción alguna que recuerde la memoria de los que allí descansan; son innumerables, y en el centro de ellas se levanta una mezquita de la misma arquitectura que la que se alza en el Otero de Ceuta; algo mayor, sin embargo, aunque no mucho, y con una puerta estrecha y baja, como boca de ratonera. Pero vamos á los incidentes de nuestra entrada en la ciudad.

Cuando llegaron nuestros soldados á la puerta la encontraron cerrada; oíase dentro una inmensa, una espantosa gritaría, con algunos tiros que resonaban aumentando la gravedad de la situación. Sobre la puerta, baja y oscura, asomaba la boca de dos cañones que enfilaban la senda por donde habían venido; y de vez en cuando sacaba la cabeza por las troneras un moro de rostro innoble, de mirada feroz y recelosa, haciendo gestos y señas ininteligibles, que así podían ser una amenaza como un ruego ó una imprecación.

Este momento de incertidumbre fué terrible: el General Rios dispuso que sus fuerzas ocupasen las posiciones inmediatas, y mandó avanzar una pieza de artillería para echar abajo la puerta. Pero esta se abrió entonces, y unas compañías del regimiento de Zaragoza penetraron en la ciu-

dad, seguidas del General Makenna y de algunos Oficiales de Estado Mayor y artillería.

Subimos, atravesando por calles que estaban pidiendo venganza contra la ferocidad de los bárbaros á quienes combatimos, á la Alcazaba, donde los Oficiales de artillería, hasta que pudo improvisarse un mástil donde sujetarla, estuvieron sosteniendo nuestra heroica, nuestra gloriosa bandera, que todos mirábamos con lágrimas en los ojos y con el corazón profundamente conmovido. Despues recorrimos toda la ciudad, barrio de Moros, barrio de Judíos, donde las mujeres nos tiraban de la ropa para que viéramos el estado lastimoso en que habian dejado su casa los moros montañeses antes de abandonar á Tetuan, en el furor de verse vencidos.

Inmediatamente el General Rios, por orden del General en Jefe nombró una especie de Ayuntamiento, compuesto de los moros y hebreos que no habian abandonado la población; componiéndole Ach-er-Aber, Alcade, Mesod-Ben-Sacar y Yudag-Abecasis, encargados de nombrar las calles y edificios públicos mas importantes; Yudah-Adebosam, para el aseo de la población; Menahem-Aluf y Yohya-Andoy, para recoger los cadáveres judíos y darles sepultura; Mosé Abéis, Mosé-Benymes, é Isaac-Abecasis, para el alumbrado de las calles y plazas de mas tránsito, y Hemarty-el-Berdy, para enterrar los cadáveres moros. Estos funcionarios entraron inmediatamente en el ejercicio de sus funciones municipales, bajo la dirección del Gobernador de la plaza, para cuyo cargo fué nombrado el Coronel de infantería Artaza.

—Dice un periódico que los Oficiales rusos y austriacos se lanzaron con nuestras tropas en medio de la morisma. No solo esos Oficiales y cuantos marchan agregados al cuartel general, sino los corresponsales de los periódicos, los curiosos, cuantos no estaban por deberes agenos al ataque imposibilitados de compartir las glorias de la batalla, acudieron á acompañar el cuartel general honrando el nombre español.

—Uno de los particulares que habian ido por afición y curiosidad á la guerra de Africa, se hace lenguas alabando la conducta de nuestros soldados, y dice que no es posible sin derramar lágrimas contemplarles en el campamento sufriendo con heroica resignación trabajos casi superiores á la humana flaqueza.

—Uno de los corresponsales en el campamento que ha visitado una mezquita de Tetuan, da los siguientes detalles acerca de ella. Se compone de un patio pequeño con una fuente. Delante de esta una especie de capilla con una jálula grande en medio, y se ven colgadas del techo muchas lámparas. Un arco lateral comunica á una gran sala ó estancia con tres órdenes de arcos á estilo de nuestras iglesias. En este recinto hay diversas capillas cuadradas, en cuyo suelo existen unos rectángulos cubiertos de laurel, que conceptuó serán sepulcros. Nada notable ni curioso ofrece al viajero la mezquita.

—El señor general Rios está investido del carácter de corregidor y jefe del ayuntamiento de Tetuan, donde ya suministran por contrata los naturales 15,000 raciones diarias.

El general en jefe ha regalado al general Rios la mejor silla de montar de Muley-Abbas, que está forrada de paño de grana y cubierta de otro carmesí, silla que se llevaria á Cádiz dentro de pocos dias, mas como objeto curioso, que por lo que sirva á los caballos españoles.

—El dia 10 de Febrero empezaron en Tetuan las obras en la mezquita que ha de convertirse en iglesia católica, y donde el domingo último celebró el santo sacrificio de la misa. Esta iglesia se encuentra en la Plaza de España, nombre que se le ha dado á la principal de Tetuan, escribiéndolo con grandes letras en sus paredes.

Delante de la nueva iglesia se ha trazado una especie de paseo, dirigido por el general Rios, donde se colocarán, fuentes, árboles y jarrones, que ya están cociendo los moros.

—Tetuan ha sido dividido en cuatro distritos militares ocupados por las cuatro brigadas que componen la division del General Rios. Las diferentes puertas de Tetuan han recibido los nombres de la Reina, de los Reyes Católicos, del Cid, de Tángier, de la Victoria, por donde entró el Ejército español de San Fernando y de Alfonso VIII. El fuerte de la Alcazaba ha recibido el nombre de Castillo de Isabel II, y las baterías los de la Princesa de Asturias, Rey Francisco, Infanta Isabel é Infanta Concepcion. La plaza tiene el titulo de plaza de España, y las calles de la población toman nombre de los diferentes batallones que componen nuestro victorioso Ejército en Africa.

—En Marruecos reina la anarquía mas espantosa á consecuencia de las continuas derrotas y las discordias civiles.

Se aseguraba que nueve kabilas habian reconocido la autoridad de S. M. la Reina, hallándose dispuestas muchas mas á verificarlo.

—Es tanta dice un corresponsal la desmoralización que ha cundido en el ejército marroquí, que se ha disuelto por completo. A Muley-Hamet, que quedó con algunos cientos de moros de Rey, se le sublevaron los restos de las kabilas que tenía consigo y le robaron. Muley-Hamet tomó el camino de Fez, y á estas horas ya habrá contado á su hermano el Emperador la inmensa derrota que acaban de sufrir. Muley-Abbas está mas allá de Fondach, punto de confluencia de todas las caravanas del interior de Marruecos, de Tángier, de Fez, de Tetuan, con tres mil hombres escasos, y á pesar de que ha publicado un bando de orden del Sultan para la guerra santa que sostiene con los españoles y para recobrar lo perdido, las kabilas no acuden al llamamiento.

—Las últimas noticias de Tetuan son en extremo curiosas. Habian vuelto á entrar en la ciudad bastante número de moros de los que salieron huyendo de nuestra presencia, y convencidos de que es mucho mas humanitario el trato que de nosotros reciben, que el que hasta ahora les ha dado su ilustrado Emperador. Además se ha publicado un bando previniendo que si dentro de diez dias no vuelven á su casa los moros escapados y que están por los alrededores y en las casas de campo inmediatas, no tendrán derecho á reclamar nada de lo que antes les perteneciera, recayendo en beneficio del Estado.

—El mercado aumenta prodigiosamente en Tetuan; ya no solo cuenta nuestro ejército con zapaterías, tienda de ropa, depósitos de comestibles y otros establecimientos que llegan de Gibraltar, sino que en un mediano edificio de la plaza llamada ya

de España, se ha abierto una fonda titulada de los Cristianos.

—Una carta escrita por un marino de la escuadra el 8 en Algeciras dice: «Hemos recibido orden para permanecer aquí, con objeto segun se dice, de salir uno de estos dias á cañonear algunos puntos de la costa occidental de Marruecos.»

Han llegado á Tetuan unos piadosos misioneros de Filipinas que han estado prestando en Ceutr grandes servicios á la cabecera de nuestros heridos y enfermos.

—He aquí las esplicaciones que dá El Clamor sobre la presentación al general O'Donnell de la comisión que ha solicitado entrar en negociaciones de paz por parte del Emperador de Marruecos:

«Al presentarse la comisión, el general O'Donnell se informó, no solo de los poderes que llevaba de los hermanos del Sultan, sino tambien de si estos se hallaban ó no autorizados por el Emperador para entrar en tratos de paz. De sus informes resultó, que en efecto las proposiciones precedentes de los principes tienen la autorización de su hermano el Emperador; de suerte que puede decirse que es el Emperador de Marruecos el que nos pide la paz y desea saber las condiciones con que podrá obtenerla.

Al contestar el general O'Donnell que comunicaría al gobierno las peticiones que acababan de hacerse, no se comprometió de modo alguno á suspender las hostilidades, ni menos los preparativos para llevar la guerra adelante con vigor. Estos siguen haciéndose en la misma escala que al principio, y aquellas continúan segun lo exigen las circunstancias y con arreglo á los planes del general en jefe.»

Este se apresuró á poner en conocimiento del Gobierno la petición citada, dirigida al Excelentísimo Sr. Ministro interino de la Guerra en los términos siguientes:

«Cuartel general de Tetuan 11 de Febrero de 1860 á las dos de la tarde.—Se me ha presentado una comisión de parte de Muley-Abbas, en la cual se encontraba su segundo, preguntándome las condiciones con las que queria estipular la paz. Le he contestado que solo las podia fijar S. M. la Reina. El General Ustariz marcha de esta y lleva pliegos.»

Los términos en que tuvo lugar la entrevista de S. M. con el general Ustariz, portador del anterior documento oficial, los describen varios periódicos en los términos siguientes:

S. M. la Reina dirigió siguientes preguntas á dicho general, á todas las cuales satisfizo este, refiriendo hasta en sus menores detalles el curso de todas las operaciones de la guerra, desde el desembarco en Ceuta del ilustre duque de Tetuan, hasta la importante toma de esta plaza. La Conferencia duró mas de dos horas, durante las cuales S. M. se enteró mas de una vez al oír referir de boca del general Ustariz, los acontecimientos de la guerra. Nuestra amada soberana concluyó manifestando que su agradecimiento al general O'Donnell y á cuantos á sus órdenes se han batido, será eterno, y que anhelaba como el que mas, la paz; pero una paz honrosa, noble, digna en fin de la sangre vertida y de los sacrificios consumados.

—Se cree generalmente, y con fundado motivo, que las proposiciones que lleva el General Ustariz relativas á las satisfacciones que deben dar los moros para que constintamos en la paz, no serán aceptadas atendida la ceguedad y el orgullo marroquí. Nos causa gran placer la satisfacción de los deseos que abrigáramos, y de cuya realización no hemos dudado un solo momento.

Las satisfacciones pedidas son dignas, aunque no sabemos sus pormenores

—«Personas que nos merecen entero crédito, dice un periódico, nos han asegurado que S. M. la Reina, nuestra bondadosa Soberana, piensa agradecer al General Prim con la Grandeza de España de primera clase y el titulo de Marqués de los Castillejos, como recompensa por su bizarro comportamiento en la campaña de Africa.»

Tambien parece que el General Ros de Olano será agraciado con un titulo de Marqués, y la Grandeza de primera clase.

Lo habian sido por Real decreto del Ministerio de Estado, con la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, los mariscales de campo D. José de Orozco y D. Enrique O'Donnell, por los servicios prestados en diferentes acciones sostenidas contra los moros.

—El Teniente general D. José Lemery é Ibarrola, primer Ayudante, Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, y el Coronel Mageniz, Ayudante de órdenes de S. M., salieron ayer tarde de esta corte por haber merecido la honra de ser portadores de la carta que S. M. la Reina dirige al Conde de Lucena, hoy Duque de Tetuan, y de los despachos confiéndole este titulo que tanto honran al Monarca que lo decreta, al súbdito leal que lo merece y al pais en que se otorga.

—El general O'Donnell ha contestado en los siguientes términos al Real decreto de S. M. elevándole á la categoría de grande de España:

«Cuartel general de Tetuan 6 de Febrero de 1860 á las once de la mañana.

Sírvase V. E. hacer presente á SS. MM., la Reina y el Rey la expresion de mi profundo respeto. Manifieste V. E. á S. M. la Reina que la victoria de Tetuan se debe al esfuerzo del ejército; que mi gratitud por sus mercedes es inmensa, como mi lealtad á su Real persona; que mis deseos no han sido nunca otros que contribuir en todo cuanto pueda al esplendor de su trono y gloria de su reinado, así como al engrandecimiento de la patria. Doy á V. E. gracias por su cordial y afectuosa manifestación que sobremañera aprecio.

—La declaración á Ceuta de puerto franco, empieza á dar los fundados resultados que era de esperar, acudiendo muchos especuladores á vender sus frutos, otros á establecerse en la ciudad, y creándose una especie de propietarios industriales que están destinados á dar mucha vida á ese pais. Por el pronto ya se trata de ensanchar á Ceuta y de la construcción de edificios en el terreno conquistado.

—La señora condesa de Lucena salió el 13 para la plaza de su nuevo titulo, acompañada de los señores general Ustariz, Hazañas, Frau, Leon y Medina, Vivó, Rascon, Wahgon y otros, hasta el número de catorce personas.

—El quitasol de Muley-Abbas quedó en poder de los españoles en la batalla de Tetuan, como el de su hermano Sidi-Mohamet en poder de los franceses en la batalla de Isly.

—Ademas de los 500 moros que enterraron nuestras tropas, despues de su entrada en Tetuan, han enterrado unos trescientos mas en los alrededores

de los cinco campamentos cogidos al enemigo. Esto prueba la inmensa pérdida que los marroquíes debieron tener en la batalla del dia 10.

—En carta fechada el 10 en Tetuan, se dice: «Hoy salí un comisionado para Orán con objeto de comprar 350 camellos. Reunidos los medios de transporte, seguirán nuestras operaciones sobre Tángier y Fez.

«Hasta el presente, es dudoso á quien perteneciera la gloria de haber izado el primero la bandera española en la Alcazaba de la plaza. Al sonar el cañon que lo anunciaba, se vieron con asombro dos banderas. La una, abrazada por dos miembros de artillería, estaba colocada en el palo donde momentos antes ondeaba el estandarte marroquí. Uno de los oficiales gritaba con frenético entusiasmo: Es gloria del cuerpo. En otro ángulo, dos catalanes sostenían con arrogante actitud el banderín de la compañía. Unos y otros merecen justa alabanza. Hay motivos para creer que, en efecto, corresponde al de artillería.»

La Gaceta publica los Reales decretos siguientes:

MINISTERIO DE ESTADO.

«Queriendo perpetuar la memoria de la gloriosa campaña de Africa, y especialmente la toma de Tetuan por el Ejército expedicionario, y dar una señalada prueba de mi Real aprecio al General en Jefe D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, que le ha conducido de victoria en victoria con tanto acierto como bizarría, venciendo todo género de obstáculos y de resistencia, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en concederle Grandeza de España de primera clase con la denominación de Duque de Tetuan, para sí, sus descendientes y sucesores, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á 7 de Febrero de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

Despacho telegráfico dirigido por el Excmo. Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Capitan general en Jefe del Ejército de Africa, inmediatamente despues de haber rubricado S. M. la Reina el decreto que precede.

«S. M. la Reina me manda felicitar á V. E. y al Ejército por el glorioso éxito con que la Divina Providencia ha coronado sus heroicos esfuerzos. S. M. está animada de la mas absoluta confianza en la pericia, constancia y valor de V. E., y no duda que al frente de tan bizarros soldados dará gloriosa cima á la empresa que le está encomendada.

Queriendo dar á V. E. una señalada prueba de su distinguido aprecio, y perpetuar la memoria de tan insignes hechos, simbolizándolos en un titulo que los trasmita á las mas remotas generaciones, ha venido en conceder á V. E. Grandeza de España de primera clase con la denominación de Duque de Tetuan. El Gobierno de S. M. se identifica con el sentimiento de entusiasmo universal que se ha manifestado en todas las clases, y felicita á V. E. con la mas viva efusion, deseando proponer á S. M. las recompensas que merece el Ejército que á tanta altura ha elevado el nombre español.

Yo me considero feliz de ser el conductor de que S. M. y el Gobierno se sirvan para trasmitir á V. E. estas manifestaciones.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«Deseando dar una prueba al Ejército y Armada de lo altamente satisfecha que me hallo de sus servicios, y muy especialmente de los que en la guerra de Africa viene prestando, permitiendo el propio tiempo puedan incorporarse á sus banderas para coadyuvar á tan gloriosa empresa, los que habiéndolos abandonado se hallasen arrepentidos de sus faltas, de conformidad con lo propuesto por el Ministro interino de la Guerra, con acuerdo de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto á los Jefes, Oficiales y tropa del Ejército y Armada, como igualmente á los empleados de idéntica procedencia que sin mi Real permiso ó el de sus Jefes, en los casos que gozasen de esta facultad, hubiesen contraído matrimonio con anterioridad á la fecha de este decreto, quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses, los que residiesen en la Peninsula, seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas, optando las familias á los beneficios que por el reglamento del Montepío militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos, al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Igualmente podrán acogerse á los beneficios de este indulto las familias de los aforados de guerra, justificando previamente los requisitos mencionados.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto á los prófugos y desertores del Ejército, Armada y Capas de quintos que voluntariamente se presentasen en los plazos prefijados en el artículo anterior, y el de seis meses para los que residan en el extranjero, quedando tan solo obligados á servir el tiempo que les faltase para extinguir el de su obligatorio empeño, con opcion á los premios correspondientes por los servicios que presten despues de él: declaro igualmente alzados los recargos que por los mencionados delitos y el de comato de desercion se hubieren impuesto á las diferentes clases de sargentos, cabos y soldados, anulando los destinos al Ejército de Ultramar de aquellos individuos que al recibirse este decreto en los puntos de embarque no lo hubiesen verificado. Los sargentos y cabos no recuperarán los empleos que perdieron al consumar la desercion, ni se aplicará el indulto á delito no verificado con anterioridad á la fecha de este decreto.

Art. 3.º En las causas pendientes de ejecutoria por cualquiera de los delitos mencionados en los artículos anteriores, los Juzgados respectivos aplicarán el indulto correspondiente despues de pronunciar ó aprobar las sentencias, consultando al Tribunal Supremo los casos en que con arreglo á las leyes debieran hacerlo del fallo.

Dado en Palacio á siete de Febrero de mil ochocientos sesenta. Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
 La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se escriban cartas Reales á todos los Prelados ordinarios de la monarquía, con objeto de que se presenten á Dios rendidas acciones de gracias, por los felices sucesos de las armas españolas en Africa, y en conmemoracion con la reciente victoria y toma de Tetuan.

MINISTERIO DE LA GUERRA
 Parte detallada de la accion del dia 4 de Febrero último ocurrida en el valle de Tetuan.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—
 Excmo. Sr.: Desembarcada una porcion de viveres para hacer frente á la subsistencia del Ejército en algunos dias, y puesto en tierra y acantonado el tren de sitio, causas que me tenían detenido en la desembocadura del rio Martin, pensé tomar la ofensiva sobre Tetuan, batiendo primero al enemigo que se hallaba colocado sobre el frente y flanco derecho.

La larga y frzada detencion del Ejército en la costa habia dado tiempo al enemigo para que se reuniese gran número de fuerza, que veíamos aumentar de dia en dia, y en uno de ellos las baterías de la artillería de la plaza y de los campos anunciaron el arribo de Muley-Ahmet, hermano del Emperador, con crecido número de moros, entre los que contaba parte de la Guardia negra, que supimos por algunos prisioneros hechos en el combate del 31, quienes me manifestaron que llegarían de 40 á 50,000 hombres; pero que aunque no fuese este número, no bajaría de 20,000.

También veíamos trabajar sin descanso en sus campamentos, lo que nos hacia conocer los estaban fortificando; y por último, el fuego de cañon que dirigieron en algunos reconocimientos nos hizo ver que los habían artillado, y aunque conocia que esto aumentaba las dificultades de la operacion, sabia tambien que contaba con elementos bastantes para vencerlos.

El dia 2, despues de haber oido misa el Ejército subió con los Generales á la torre de la Aduana, y allí les expliqué mi pensamiento, que debia tener efecto el dia 4: les mostré el campamento de Muley-Abbas, colocado sobre el monte Geleli y las alturas inmediatas por nuestro flanco derecho: el Muley-Ahmet á nuestro frente en una pendiente suave al principio de las huertas de Tetuan; marqué la parte que cada uno debia tomar en el combate y en el orden que debia marchar.

Era este del modo siguiente: el segundo cuerpo á las órdenes del General Conde de Reus, á la derecha, llevando dos brigadas por batallones en escalones, y á retaguardia las otras dos en columnas cerradas, teniendo en su centro dos baterías del segundo regimiento montado y dos baterías de montaña del primero y quinto regimiento. El tercer cuerpo, á las órdenes del General Ros, á la izquierda en la misma forma, llevando en su centro los tres escuadrones del regimiento de artillería de á caballo, y en el centro de ambos el regimiento de artillería de reserva, precedido de los ingenieros, y detrás la caballería en dos líneas. El cuerpo de reserva con una batería del segundo regimiento montado y otra de montaña del quinto regimiento, mandado por el General Rios, debia avanzar por mi derecha, y apoyándose en el fuerte de la Estrella amenazar constantemente el campamento de Muley-Abbas para mantenerlo en jaque y obrar segun este lo hiciese sin comprometer el combate; á menos que el enemigo viniese sobre él.

Hechas estas prevenciones y satisfecho de haber sido bien comprendido por los Generales, esperé tranquilo el momento de la ejecucion. Llegó el amanecer del cuatro con un frio glacial; el pequeño Atlas cubierto de nieve y blanco sus escarpados hasta nuestra aproximacion, el tiempo muy revuelto y una pequeña llovizna en nuestro campo, lo que me hizo suspender el movimiento, porque no creia prudente empezar la operacion bajo un temporal si se pronunciaba.

Eran las ocho y media cuando empezó el tiempo á serenarse, el sol apareció y fueron disipándose las espesas nubes que nos cubrian. Entonces hice la señal de partir, y las tropas empezaron su movimiento atravesando el rio Alcántara, que estaba á nuestro frente, por cuatro puentes que habia mandado echar la noche anterior, y que hizo con toda actividad e inteligencia el cuerpo de Ingenieros. Bien pronto el Ejército quedó formado en la inmensa llanura que teniamos al frente, y el enemigo vino por primera vez desplegado el Ejército español que hasta entonces solo habia visto y combatido parcialmente.

Organizado todo en la forma que dejo manifestado, di la señal de emprender la marcha, y al mismo tiempo la rompí todo el Ejército en el mas perfecto orden y mas completo silencio, sin que los cañones y lagunas que algunos batallones encontraban á su frente los detuviese un momento ni se notase la mas leve oscilacion, pues que las columnas los atravesaban como si fuese el terreno mas firme y seguro.

Apenas habiamos andado unos 1,000 metros cuando el enemigo rompió un vivo fuego de cañon sobre nosotros desde su campamento del frente, que muy luego fué seguido por el de la torre de Geleli; pero sin contestar y sin detenernos avanzamos hasta encontrarnos á unos 1,700 metros de las baterías contrarias, y haciendo entonces avanzar la artillería de reserva, rompió el fuego sobre ellos con gran viveza y acierto.

Corto fué este período, pues conociendo que era necesario aproximarnos mas para que la artillería produjese efecto y para que entrasen en la accion las piezas rayadas de á cuatro, dispuse que el tercer regimiento de reserva avanzase haciendo fuego por baterías, ganando terreno, mientras que hacia salir el regimiento de á caballo sobre nuestro flanco izquierdo para hostilizar con sus fuegos el derecho del enemigo.

Mi orden fué cumplida admirablemente; la artillería salió al galope, y bien pronto el fuego de ambos regimientos pasaban sobre el campo contrario, de modo que aunque continuaba el movimiento, lo hacia con mucha mas lentitud. Entonces mandé avanzar en la misma forma los dos regimientos de artillería seguidos y sostenidos por los cuerpos de Ejército, é hice adelantar tambien sobre nuestra derecha las dos baterías del segundo regimiento montado para que la una atacase la extrema izquierda del campamento

bajo, mientras que la otra dirigia sus fuegos sobre una parte de las fuerzas de infantería y caballería que bajaban del campamento alto, y coloqué la brigada de lanceros para que observase la numerosa del enemigo, que habiendo descendido sobre el cuerpo de reserva que quedaba sobre el fuerte de la Estrella, podian venir y amenazar mi retaguardia.

En esta disposicion hice avanzar de nuevo todo el Ejército. La artillería ganaba terreno por el frente y los dos flancos, protegida por las guerrillas y apoyada por los dos cuerpos de Ejército, llegando á unos 600 metros de las fortificaciones enemigas que seguian haciéndonos fuego con la artillería, pero sin que ni por una ni otra parte se hubiera disparado un solo tiro de fusil.

Alguna fuerza de infantería y caballería se presentó entonces sobre nuestro extremo izquierdo, pero retrocedió al fuego de nuestras guerrillas sostenidas por dos batallones que hizo avanzar el General Makenna, á quien habia mandado á este costado, y que rechazó sobre la plaza, interponiéndose entre ella y el campo, protegida por la brigada de lanceros que hice pasar á este costado con el General Galiano.

En los movimientos el regimiento de á caballo y el tercer cuerpo habian ganado sucesivamente terreno, de modo que estaban próximos á tomar al enemigo completamente por el flanco, rebasando el extremo de su trinchera: un nuevo movimiento para envolverlo fué mi pensamiento, y esto se ejecutó del modo mas completo, colocándose nuestra linea á unos 400 metros del enemigo.

A esta distancia 40 piezas rompieron un fuego vivísimo: muchas granadas estaban á la vez en el aire, y muchas reventaban en el campo contrario, causando estragos y aun incendiando algunos barriles de pólvora y tiendas, pero sin lograr inutilizar la artillería enemiga que seguia disparando sobre nosotros, pues que lo robusto y bien entendido de los parapetos y trincheras hacian imposible el desmontar las piezas no entrando las balas por las troneras ó reventando precisamente alguna granada sobre sus cureñas, pero teniendo la suerte de que hasta entonces no nos hubieran causado una gran baja.

Imponente era ver dos Ejércitos numerosos á tan corta distancia: el enemigo cubierto completamente con sus obras de defensa, y el nuestro á pecho descubierto, pues que en este campo no se encuentra ni aun un pequeño arbusto, pero que su actitud firme, tranquila, y en la precision con que mis órdenes se cumplieron por los Generales, me daban la seguridad de que la indecision de la lucha no seria duradera.

Efectivamente, el momento habia llegado: el General Conde de Reus con el segundo cuerpo se hallaba al frente de las trincheras, y el General Ros con el tercero habia llegado al extremo derecho de ellas. Entonces di la orden de atacar todas las posiciones enemigas de un modo resuelto y decisivo. Mi prevencion fué cumplida con toda la prontitud y bizarría que debia esperar de unas tropas que tantas pruebas me habian dado en repetidas ocasiones de que nada podia contenerlas.

El General Conde de Reus, al frente de sus primeros batallones, se lanzó á la trinchera: eran estos el de cazadores de Alba de Tormes, los voluntarios de Cataluña, el primer batallon de la Princesa, el primero de Leon y los dos de Córdoba, que por el orden de escalones en que venian, les tocó la suerte de hallarse mas próximos. Por la izquierda el primero de la Albuera embistió al extremo de la trinchera envolviéndola, los Generales García y Turon con el batallon de Ciudad-Rodrigo, el segundo de la Albuera, el de Zamora y el primero de Asturias, y siguiendo á retaguardia de ellos todos los demás de ambos cuerpos.

Este momento, aunque corto, fué terrible: el enemigo, que hasta entonces se habia mantenido oculto detrás de los parapetos, rompió el fuego de espingarda, convirtiéndolos en un volcan, pero sin que el fuego de metralla de su artillería, el de cañon que nos dirigia la plaza, ni una profunda y cenagosa laguna que se hallaba á nuestro frente pudiesen contener á nuestros batallones un solo instante. Bien pronto nuestros soldados saltaron la trinchera: el Conde de Reus, dando el ejemplo, penetró por la tronera de uno de sus cañones, y los batallones de la izquierda se colocaron á retaguardia de los que todavía se empeñaban en disputarnos la victoria con una obstinacion como no habian mostrado hasta entonces, pero que ya era imposible prolongar: treinta y cinco minutos habian mediado solo desde el momento de dar la orden de acometer, hasta que la bandera española ondeaba ya en el alto de sus fortificaciones: artillería, municiones, tiendas y bagajes, todo estaba en nuestro poder, y el enemigo, corriendo en tropel en todas direcciones, trepaba las escabrosas vertientes de la Sierra Bermeja para salvarse de la inmediata persecucion de nuestros soldados.

Quedaba todavía una parte de la fuerza enemiga en la torre de Geleli y en las alturas inmediatas: el arrojador de sus posiciones lo encomendé al General O'Donnell con la segunda division del segundo cuerpo que manda, lo que efectuó con una decision y prontitud admirables, quedando terminada la batalla y nosotros campados en el mismo sitio y en las mismas tiendas que media hora antes ocupaban los hermanos del Emperador de Marruecos con un Ejército quizás el mas numeroso que jamás ha tenido reunido.

El cuerpo de reserva, con sus maniobras y actitud firme y dispuesta, contuvo una parte crecida de las fuerzas del campamento alto, inutilizándolo para el combate, entre la que se hallaba una que no bajaría de 3,000 á 4,000 caballos.

Los efectos tomados en el campo son dos banderas, ocho cañones montados y aun algunos cargados, muchas municiones de todas clases, sobre 800 tiendas de campaña, muchos camellos y cuantos efectos tenian, pues que nada les fué posible retirar.

Nuestra pérdida tenida únicamente en la media hora que he mencionado, consiste en diez Oficiales y cincuenta y siete individuos de tropa muertos; tres Jefes, cincuenta y dos Oficiales y setecientos siete individuos de tropa heridos, y siete Jefes, trece Oficiales y doscientos cincuenta y nueve individuos de tropa contusos, segun expresa el adjunto estado.

La del enemigo ha sido inmensa: el campo estaba cubierto de cadáveres, habiendo retirado infinito número de heridos, tanto en la direccion de Tetuan como en los montes vecinos.

Para la verdadera inteligencia de este memoria-

ble hecho de armas, destinado á tener una grande influencia en esta guerra, le remito á V. E. el plano del terreno con los accidentes de la batalla.

Difícil me seria citar los nombres de los que han combatido haciéndose dignos de mencion especial, y por lo mismo me limito á manifestar á V. E. para que se sirva elevarlo á S. M. que los Generales, Jefes, Oficiales y tropa se han hecho dignos de su Real consideracion; que los primeros han dirigido con inteligencia y decision sus fuerzas, y estas han ejecutado las operaciones con un valor que les hace acreedores á la admiracion de la patria.

Las lanchas cañoneras de nuestra armada, deseadas de tomar participacion en el combate, habian remontado hasta donde les fué posible el rio Martin, rompiendo el fuego de sus piezas al mismo tiempo que el de la artillería del Ejército, y continuándolo hasta que la situacion avanzada de este los forzó á suspenderlo; pero saltando entonces en tierra los Oficiales, vinieron á suplirme les permitiera marchar con sus tripulaciones hacia el enemigo en union con nuestras guerrillas: no pude acceder á su honrosa demanda, y habiéndoles manifestado que sus servicios me podian ser todavia muy útiles, cubriendo caso necesario con sus fuegos el flanco izquierdo y ambas orillas del rio, regresaron á sus cañoneras.

Mi Ayudante de campo, el Coronel graduado don Antonio Rizo, entregará á V. E. este parte, y al mismo tiempo las dos banderas, la tienda de Muley-Ahmet y los ocho cañones cogidos en la batalla que el Ejército de Africa ofrece á los pies de su Reina, como un tributo del respeto y amor que profesa á sus Reyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de Febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

En Saigon segun una carta que tenemos á la vista todo continuaba sin novedad digna de mencionarse.

Dícese que el mandarin annamita ha sido destituido, por haber tratado con el bárbaro, (asi responde el impolitico Emperador á los avances de Mr. Page).

El Ilustrísimo Sr. D. Juan Dionisio Gauthier, Obispo de Emaus y Vicario Apostólico del Tonquin Meridional, que habia venido á refugiarse á Saigon, parece que no ha podido obtener una casa donde vivir; por cuyo motivo, despues de haberse alojado un poco de tiempo con los cristianos tunquinos que le seguian, en la reducida y modesta habitacion de Monseñor Lefebre, sale para Singapur.

Durante su corta permanencia ha manifestado las mayores simpatías por nuestro religioso ejército; y el último domingo se ha dignado celebrar una misa en el campo para dar despues la bendicion Apostólica á la compañía de cazadores de la Reina y á las de granaderos y tercera de Fernando VII, única fuerza española que hay en el dia en Saigon.

Los españoles se han conmovido al comprender el valor de tan alta distincion.

Segun verán nuestros lectores anunciado en otro lugar de este número, la funcion dramática que con motivo de la lluvia del domingo se trasladó y estaba dispuesta para esta noche en el teatro español de Quiapo, se traslada y van dos, á la de mañana, con la notable novedad de que tomaran parte en ella boleros españoles, para cuya contrata nos consta que no han perdonado medio ni sacrificio alguno los que componen la empresa de dicho teatro.

Nosotros no podemos menos de dar la enhorabuena; no por los traslados, pero sí por tan apreciable adquisicion, á la empresa, porque sino decae en la serie de mejoras que ha emprendido, y continúa demostrando como hasta aquí lo ha hecho, grandes deseos de complacer al público este á su vez, y estamos seguros de ello, les demostrará su simpatía no dejando de concurrir á las funciones sucesivas, porque es indudable que en todas partes y en Manila mas que en ninguna, debe acogerse y se acoge con aplauso todo cuanto tiende á mejorar las condiciones de aquellas cosas que como el teatro se encuentran en Filipinas á una altura muy inferior de la que actua mente reclama el estado de civilizacion de sus habitantes, que no tenemos reparo en asegurar que, aun concediéndole muy poco, ecsige ya cuando menos un coliseo de mayores proporciones y mas decente que los que ecsisten, si quiera para contener con decoro el crecido número de personas que componen ya la sociedad elegante de Manila, si es que así puede llamarse á todos los que llevan corbata y á todas las que son llevadas por mirriñaque.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leyte, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las carias para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas *S. Vicente* y *Soterraña*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Cebu. El bergantin-goleta *Consolacion*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Capi. Bergantin-goleta *San Antonio*. Por esta via se manda la de Antique.

Para Bohol. El bergantin-goleta *Preciosa*.

Para Gumbal. Los bergantines-goletas *S. José*, *Nira*, *Sra. del Carmen* y *Consolacion*.

Para Surigao. Bergantin-goleta *Soledad*.

Para Antique. Los bergantines-goletas *Consolacion* y *de la Paz*.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española *Amistad* saldrá para Hong-kong el juéves 19 del corriente y la del igual aparejo holandesa *Billiton* el 21 para Sidney con escala á Iloilo, segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto.

Manila 17 de Abril de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor de S. M. *Malespina*, del porte de 2 cañones, su comandante el teniente de navío D. Antonio Rodriguez Pardo, en 3 dias de navegacion. Trae la mala de Europa.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, fragata española *Bella Carmen*, su capitán D. Ramon Pozas, con 26 individuos de mar, y de pasageras Doña Francisca Maravel de Olea, con su hija Doña Nieves: su cargamento arroz.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Antique, bergantin-goleta núm. 55 *Casilda*, su patron Juan Saldivar.

Para Taal, id. id. núm. 77 *Pelayo*, su patron Juliano Francisco.

Para Balayan, id. id. núm. 130 *Soledad*, su patron Luis Javier.

Para Pangasinan, goleta núm. 218 *Reina de los Angeles*, su patron Manuel Quirino.

Para id., pontin núm. 180 *S. José*, su patron Pastor de Castro.

Para Taal, id. id. núm. 144 *S. Vicente*, su patron José Maneja.

Para id., id. núm. 143 *S. Vicente*, su patron Pioquinto Mariño.

Para id., id. núm. 182 *S. Vicente*, su patron Gabriel Magsino.

Para Pangasinan, id. núm. 23 *S. Ramon*, su patron Lázaro del Castillo.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE ABRIL DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento N. E. galeno y mar en calma.

El Corregidor, á las seis, viento N. E. flojo y mar llana: un bergantin español entrante. En este estado quedó interrumpida la comunicacion por la oscuridad del tiempo.

Al amanecer de hoy, la atmósfera calmosa, viento N. E. galeno y mar en calma, y en la esplosion un vapor español de guerra entrante nombrado *Malespina*, fondeado en la barra.

El Corregidor, á las nueve y cuarenta minutos de esta mañana, anunciado es el nombrado *San Benito*, y una fragata francesa, se hallan en boca grande viento N. E. fresquito y marea del viento. El bergantin español y la fragata francesa anunciados, se hallan á 6 y 8 millas dentro de bahía.

Se descubre una barca entrante á 20 millas Oeste. La fragata española *Bella Carmen*, surta en la barra, dió la vela para su destino.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento E. flojo y mar llana.

AVISOS.

La barca española MARIA LUISA, saldrá para Hong-kong el miércoles próximo...

Para Hong-kong, saldrá en breve la goleta española DENIA, despachada por V. Carranceja.

Para Hong-kong, saldrá a la mayor brevedad el bergantín GADITANO, lo despacha José Caraballo y Cortés.

El bergantín-goleta SOLEDAD, saldrá en toda esta semana para Surigao, Bislig y Davao...

El bergantín-goleta núm. 73 NTRA. SRA. DEL CARMEN (a) FLOR DEL CARMELO, saldrá para Guimbal en Iloilo con escala en Luang...

Para Cebú, en breve saldrá el bergantín JOSEFINA; admite carga á flete y pasajeros...

Para Albay pueblo de Gubat, saldrá la goleta PRINCESA en esta misma semana, la despacha Santiago Hernandez en la calle Real de Manila núm. 24.

Saldrán los bergantines-goletas SI-RENA, ERMELINDA y PRECIOSA, los primeros para Cebú y el último para Bohol...

Para Iloilo, sale en toda la semana entranste el bergantín-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO núm. 42; recibe pasajeros y cargamento su patron Ramon Borromeo.

Los Sres. suscritores a LA ESPERANZA y EL REINO, se servirán mandar recoger en esta imprenta los números que les corresponden...

Martillo, casa-comision de F. Barrera. Para el jueves 49, de una á cuatro de la tarde, se venderán en almoneda sin reserva...

Martillo, casa-comision de F. Barrera. Para el jueves 49, de siete y media á diez, se venderán en almoneda varios géneros...

Para los vapores-correos del Estado, se necesitan dos mayordomos, tres cocineros y dos panaderos...

En la Secretaria del Escmo. Ayuntamiento, se necesitan cuatro escribientes que tengan buena letra y escriban correctamente.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc.

Relojería de F. Matti

en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música...

Pérdida.—En la noche del lunes 16 del presente, ha sido estraido un caballo de pelo castaño, buena alzada y con la marca F. S. en una de las piernas de atrás...

Se ha extraviado un reloj saboneta inglés de escape y montado en piedras finas, su autor French; se suplica á la persona á quien le lleven á vender, se sirva detener al vendedor y dar conocimiento á la calle de David casa núm. 45...

ALQUILERES.

Interesante á los comerciantes. La casa núm. 47 de la calle de Joló de Binondo, conocida por EL ANTIGUO ALMACÉN DEL SOL, se alquila de suprecio y condiciones se dará razón en Sampaloc, casa de piedra junto al tribunal.

El que desee adquirir en arrendamiento catorce bitas de tierra en el sitio llamado Abu-Abu en Batanga provincia de Bataan ó compradas, puede hacer proposiciones al que suscribe en Binondo calle de Joló núm. 42.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong. Findlay, Richardson y C. Letras sobre Hong-kong y Emuy. B. A. Barretto y C.

Se venden letras sobre Emuy y Hong-kong á la vista y á 50 dias vista. Russell y Sturgis.

Se venden letras sobre Londres de 6 meses vista á cargo de Baring, Brothers y C. Id. sobre Hong-kón, por Peele, Hubbell y C.

Letras sobre Hong-kong. Guichard & Fils.

Letras sobre Londres. Id. sobre Hong-kong y Emuy. Smith, Bell y C.

Casa de Butler y C.

Callejon de San Gabriel núm. 15.

Se venden los artículos siguientes á precios equitativos: Planchas de hierro galvanizado y fieltro de patente para forrar techos de casas.

Fieltro de patente para forrar buques. Harina superior en latas de una arroba, y tambien en barriles y en sacos. Barniz superior para carruages.

ATENCION.

En el antiguo almacén de M. Abrahams y C. se vende: Papas de California de superior calidad, llegadas últimamente en la fragata americana Malay de San Francisco, en pesos 5 plata el pico.

Salmon fresco de Japon. Carneros grandes y gordos de Shanghai desembarcados de la fragata americana Matanzas.

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro á propósito para calesa ó araña.

El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo.

Aguardiente de 36, id. de 28, anisado de Mallorca, id. de 2.º: calle de Joló frente al cuartel de S. P.

Candelas de cera: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

Harina superior de Australia en embases de cuatro y de dos arrobas, se vende por mayor y menor al contado ó á plazos, en la panadería de Gunao.

HIELO de venta á un real libra y dos pesos la arroba en la Escolta fabrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28.º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, Málaga, moscatel superior y corriente, liciores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alicauties, id. de coñidor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 42 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballo etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

- Historia general de España, la compuesta, emendada y añadida por el P. Mariana con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución por el conde de Toreno, y la de nuestros dias por E. Chao; adornada con multitud de preciosos grabados y laminas sueltas que representan trajes, armas, armaduras, monumentos, retratos etc. etc., 5 tomos 4.º en pasta. 25 »
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º. 7 »
Conferencias predicadas por el R. P. Felix de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º. 3 »
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º. 6 »
Teología moral por Billuart, nueva edición, 10 tomos 4.º. 20 »
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º. 8 »
Arte explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º. 2 4 »
Conferencias predicadas por el R. P. Ravignan de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º. 3 »
El poder político cristiano por Raulica, 1 tomo 4.º. 2 4 »
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º. 5 »
Obras de Balmes, 19 tomos. 32 »
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor. 1 4 »
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º laminas. 3 »
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º. 7 »
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º. 5 »
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º. 2 »
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edición con laminas finas, 2 tomos folio. 14 »
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º. 4 »
Instrucción á la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor. 5 »

El que suscribe, vende sibucáo derecho de Pangasinan, Bolinao y de Ilocos, y tambien vende pinturas de varias clases y jarcia de cáñamo de menas delgadas. José G. y Castro.

En el martillo de F. Barrera, se venden jamones de Europa y salmon muy superiores, se recomiendan estos dos artículos por lo frescos y buenos que son y baratos.

Los que suscriben compran plata á 42 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.

El Madrileño, compra plata al 42 1/2 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 44-5 rs.

Puesto público de cambio de MONEDAS, Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azórruga.

Se compran onzas á 44 ps. Se venden á 44 ps. 5 rs.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Onzas se venden á \$ 14-2 rs.

Establecimiento de D. Carlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y entres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y taflete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras.

Taller de marmolería de Don Domingo Douat en el antiguo establecimiento del finado Señor Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de altares y retablos, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, mausoleos, paneles, lapidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería.

¡Acudid con tiempo!

En la calle de la Victoria casa núm. 45, se venden varias clases de muebles todos de madera de narra, trabajados en la fabrica del finado D. Antonio Canals, se despacharán en un precio sumamente moderado.

Barato.—Se vende un caballo grande para montar: calle de Basco núm. 42.

Un caballo bayo de hermoso trote y joven para montar ó carruaje, se vende calle de Anda núm. 4; tambien se vende muy barata una guarnicion de colera nueva para una araña ó calesa.

Callejon de Astraudi núm. 78: un caballo moro, cabos negros del país de igorotes.

En la calle de Anloague núm. 17, hay de venta algunos anillos de brillantes de mucho gusto y baratos.

Se vende una casa de campo, hermosa, de tabla y nipa muy ventilada con su jardincito y con las comodidades apetecibles, al extremo izquierdo de la calle de Sampaloc y principio de la de Santa Mesa; el que la quiera y tratar de su ajuste, ocurra á la casa de Doña Potenciana de S. Agustín en Sta. Cruz.

Almacén del Ancla: Escolta. Papas de China á 5 ps. pico.

Novedad.—En el callejon de S. Gabriel núm. 45, hay de venta: 2000 libras de cebada perlada fina; 4500 id. de ararú de la India, superior, llegadas últimamente de Singapore en el bergantín español Nuevo Pepita y la barca española Shanghai.

En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende:

Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Plauchut.

En la plaza de Palacio núm. 5, se vende á precio cómodo una pareja de caballos moros muy nobles y diestros al pescante.

Se vende el bergantín-goleta DUQUE SAN CARLOS, de capacidad de 4150 picos de abacá en fardos de provincia: el buque se halla en el rio descargando, ocurren á Russell y Sturgis.

Se vende el bergantín-goleta SOLEDAD (a) PRECIOSA, fondeado en el muelle, construido hace un año y medio en Cagsaua provincia de Camarinon, y de cabida de 4000 picos de abacá suelto: de su precio darán razon en la calle de Joló, casa núm. 25.

Por seis onzas, se vende una pareja de caballos moros, de 5 á 6 años de edad, buen trote y diestra al pescante: en el Muralon, almacén de los Marineros, darán razon.

En la calle de Magallanes núm. 28, se vende un caballo de montar, gordo, castaño retinto.

Se vende la goleta ilocana S. JUAN, de porte de 65 toneladas, que se halla fondeada frente á los muelles de la Aduana. José M. Soler.

Calle de San Agustín núm. 12, Esquina á la de Basco.

Por hallarse enfermo su dueño, vende un caballo moro de mucha alzada, gordo y de bonita estampa: los Sres. que lo quieran ver, pueden hacerlo en cualquiera hora en la citada casa.

En la calle Nueva de Binondo núm. 28, se vende cacao superior de monte; arroz fino y corriente de Ilocos.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

REMEDIO INCOMPARABLE.



Ungüento Holloway.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos...

Nadie desearia el estado de su salud, si se tuviera bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento necesario...

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Bultos. Inflamacion del higado.
Calambres. — de la vejiga.
Callos. — de la matriz.
Cánceros. Lamparones.
Cortaduras. Lepra.
Dolores de cabeza. Males de las piernas.
— del costado. — los pechos.
— de los miembros. Mal de ojos.
Encias escaldadas. Mordeduras de reptiles.
Enfermedades del cutis en general. Picadura de mosquitos.
Quemaduras.
Enfermedades del ano. Sabañones.
— del higado. Sarna.
Enfermedades de las articulaciones. Supuraciones pútridas.
Erupciones escorbúticas. Temblor de nervios.
Fistulas en el abdomen. Tiña, en cualquiera parte que sea.
Frialdad ó falta de calor en las extremidades. Venas torcidas ó anudadas de las piernas.
Hinchazones. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel. Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Se venden en esta imprenta en moneda que no esija cambio.

- Diamante de la Religion. \$ 3 4
Eucologio romano. 3 4
Diamante del cristiano. 2
Novisimo ejercicio cotidiano letra gorda. 2
Ejercicio cotidiano. 1 2
Oficio divino. 1 4
Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa. 5
Ordinario de la misa. 1 4
Novisimo diamante divino. 2 4
Diamante de la Cruz. 2
Novisima Semana Santa. 1 2

Se venden pianos verticales de la fabrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.º de Barcelona; calle Real núm. 27.

En la sastrería de Justo Reyes, calle Real núm. 47, se encuentran ropas hechas, vestidos de merino, id. de alpaca y cortes de pantalones y chalecos de diferentes clases.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

5.º FUNCION DE ABONO.

La funcion suspendida del domingo próximo pasado, por el mal tiempo y con ausencia de la Autoridad, tendrá lugar el jueves 49 del corriente á las ocho en punto de su noche; los billetes repartidos al público servirán para esta funcion, y que deseen devolverlos y recoger su importe, podrán hacerlo en este dia miércoles desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia á toda orquesta.
2.º La comedia en un acto y en verso de Don Miguel Pastorido, titulada:

RIVAL Y AMIGO.

5.º Baile por el bolero español Sr. Reina y bolera Inocencia.
4.º El duo de Primitivo y Curro en la zarzuela TRAMOYA por el Sr. Escudero y el Sr. Téllez un autor cionado europeo.

5.º El ensayo cómico en un acto por los Sres. D. Ramon Lorente y Mora y D. Luis Marey y Lorente, titulado:

COSAS SUYAS.

6.º Baile por el bolero español Sr. Reina y bolera Inocencia.

7.º La comedia en un acto y en verso de Don Narciso Serra, titulada:

MI MAMÁ.

Precios de las localidades.

- Palcos de seis asientos. 5
Lunetas y asientos de palcos. 4
Asientos de banco. 4
Entradas para niños. 4

NOTA. Se ha vuelto á repetir el duo de Primitivo y Curro porque toma parte en él el Sr. Téllez.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.